

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Traducción directa II lengua C (francés)
Titulación	Traducción y Comunicación intercultural
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales
Curso	3º
ECTS	6 (150 horas)
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Francés y español
Modalidad	Presencial
Semestre	Primero
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Gisela Abad

2. PRESENTACIÓN

Se trata de una asignatura obligatoria de tercer curso que introduce a los estudiantes en la traducción de textos especializados: se trabajará con documentos auténticos con vistas a abordar los problemas traductológicos más habituales en el ámbito de la traducción científico-técnica, jurídica, económico-financiera, turística y literaria. Los estudiantes adquirirán conocimientos básicos sobre las diferentes áreas tratadas en los textos, sobre la terminología y fraseología específica de estos campos de la traducción, e identificarán y analizarán algunos problemas traductológicos habituales del francés al español. Además, localizarán y utilizarán de forma eficaz las fuentes de documentación pertinentes con el fin de resolver, en la medida de lo posible, problemas terminológicos y conceptuales.

Además, en la asignatura se trabajarán los pilares del modelo académico. El currículum integrado estará presente en el perfeccionamiento de las habilidades comunicativas. En el enfoque de data driven, las exposiciones orales requerirán de una investigación previa. El estudiantado se enfrentará a situaciones simuladas de traducción profesional en las traducciones de clase al trabajar con encargos reales. Se trabajará la dimensión ético-social de nuestro modelo académico (pilar One World) al centrarnos en algunos de los ODS, en cumplimiento con el Real Decreto 822/2021.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, se incorpora en esta asignatura formación específica dirigida a la prevención de las violencias sexuales y la promoción de la libertad sexual como derecho fundamental. Esta formación se integra de forma transversal a través de la competencia **CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.**

De esta manera, se aborda la necesidad de educar en el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género y la diversidad en todas sus expresiones. Esta formación no solo responde al marco normativo vigente, sino también contribuye activamente a la construcción de entornos académicos y profesionales más seguros, inclusivos y respetuosos con los derechos de todas las personas, en consonancia con los

Objetivos de desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5 (igualdad de Género) y el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT1: Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT2: Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos.
- CT4: Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT5: Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos, utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- CT8: Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.
- CT9: Planificación: Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.

Competencias específicas:

- CE1: Dominio instrumental de la lengua materna. Al finalizar la carrera el estudiante habrá alcanzado el nivel C2 según el MCER¹, que especifica que:
 - Es capaz de comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee.
 - Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida.
 - Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.
 - Sabrá analizar, peritar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE2: Dominio instrumental de una primera lengua extranjera (lengua B). Al finalizar la carrera el estudiante habrá alcanzado el nivel C1 del MCER, que especifica que:
 - Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como de reconocer en ellos sentidos implícitos.
 - Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
 - Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
 - Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
 - Sabrá analizar, peritar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE3: Dominio instrumental de una segunda lengua extranjera (lengua C). Al finalizar la carrera el estudiante habrá alcanzado el nivel C1 del MCER, que especifica que:
 - Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como de reconocer en ellos sentidos implícitos.
 - Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
 - Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
 - Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
 - Sabrá analizar, peritar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE5: Competencia cultural e intercultural. Al finalizar la carrera el estudiante habrá alcanzado el nivel C1 del MCER, que especifica que:
 - El estudiante sabrá utilizar la información sobre convenciones locales, normas de comportamiento y sistemas de valores que caracterizan las culturas de origen y de destino.

¹ Consejo de Europa, *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid 2003 ISBN 8466716181.

- El estudiante será capaz de desempeñar un papel como mediador lingüístico desde el punto de vista intercultural, empresarial e interprofesional.
- Podrá explicar y prevenir los posibles conflictos derivados de diferencias culturales.
- CE7: Competencia traductora. Al finalizar la carrera el estudiante habrá alcanzado el nivel C1 del MCER, que especifica que:
 - El estudiante será capaz de reproducir textos en otra lengua al nivel requerido teniendo en cuenta su contexto social y su finalidad.
 - Será capaz de adecuar a la lengua de destino los medios de la lengua de origen: desarrollo de la capacidad de transferencia.
 - Sabrá valorar problemas de comprensión y producción textual.
 - Sabrá verter un texto a la lengua de destino.
 - Podrá recibir, comprender y transmitir la producción científica escrita en las lenguas estudiadas.
 - Revisará con rigor para controlar, evaluar y garantizar la calidad de los textos producidos.
- CE8: Competencia Interpretativa. Al finalizar la carrera el estudiante habrá alcanzado el nivel C1 del MCER, que especifica que:
 - El estudiante dominará las técnicas para la interpretación en diversas modalidades, distintos registros y tipos de textos.
 - Adquirirá conocimientos teóricos y metodológicos para el análisis e interpretación lingüísticos de textos o discursos, así como para su reformulación en otra lengua.
 - Sabrá aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica de la interpretación.
 - Desarrollará capacidades comunicativas, interpersonales e interculturales.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Dominio instrumental de la lengua materna
- RA2: Dominio instrumental de una primera lengua extranjera (lengua B)
- RA3: Dominio instrumental de una segunda lengua extranjera (lengua C)
- RA4: Competencia documental, adquisición y procesamiento de la información
- RA5: Competencia tecnológica
- RA6: Competencia traductora
- RA7: Competencia profesional y de gestión

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB4, CT4, CT5, CE1	RA1: Dominio instrumental de la lengua materna
CB1, CB4, CT4, CT5, CE2	RA2: Dominio instrumental de una primera lengua extranjera (lengua B)
CB1, CB4, CT4, CT5, CT2	RA3: Dominio instrumental de una segunda lengua extranjera (lengua C)

CB1, CB3	RA4: Competencia documental, adquisición y procesamiento de la información
CB2	RA5: Competencia tecnológica
CB2, CB3, CT1, CT2, CT8, CE6, CE7, CE8	RA6: Competencia traductora
CB2, CB3, CB5, CT1, CT2, CT8, CT9	RA7: Competencia profesional y de gestión

4. CONTENIDOS

Traducción de textos generales auténticos que abordan diferentes temáticas (política, sistema educativo, tecnología, economía, etc.) y géneros (folleto, manual de instrucciones, garantía, artículo de prensa, texto publicitario, etc.). Identificación y análisis de problemas traductológicos habituales de la lengua C al español. Conocimiento y aplicación de la terminología y fraseología específicas de los temas que conforman el programa. Localización y utilización eficaz de las fuentes de documentación pertinentes con el fin de resolver problemas terminológicos y conceptuales. Adecuación del método traductor al encargo de traducción. Utilización eficaz de las tecnologías aplicadas a la traducción

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Tareas comunicativas
- Aprendizaje cooperativo
- Entornos de simulación
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Clase magistral
- Portafolios

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Ejercicios prácticos	45
Seminarios	25
Estudio autónomo	70
Tutorías	10
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento: pruebas de traducción en el aula (2)*	40 %
Trabajos individuales dirigidos**:	30 %
- Encargo de traducción	15 %
- Participación en el foro	15 %
Portafolio (entrega de traducciones, ejercicios...)**	10 %
Exposiciones orales**	20 %
*Actividades cuya nota debe ser mayor o igual a 5 para poder aprobar la asignatura.	
**Actividades cuya nota promedio ponderada debe ser mayor o igual a 4 para aprobar la asignatura.	

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria es necesario obtener una nota mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. **Además, el estudiante deberá obtener una nota mayor o igual a 5 sobre 10 en las pruebas de traducción en el aula y una nota media ponderada mayor o igual a 4 sobre 10 en el resto de actividades de evaluación continua para que la media ponderada sea tenida en cuenta para la calificación final.**

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Traducción y Comunicación intercultural, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de evaluación de las titulaciones de grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la guía de aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto dicha convocatoria.

La asistencia presencial mínima para poder presentarse a la prueba de conocimiento final de la convocatoria ordinaria es del 70 %. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades determine el docente para recuperar esta parte.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria es necesario obtener una nota mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

Aquellos estudiantes que hayan asistido al 70 % de las sesiones deberán realizar las pruebas o entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria o bien aquellas que no fueron entregadas. En el caso de las presentaciones orales, se podrán solicitar actividades alternativas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Traducción y Comunicación intercultural, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de evaluación de las titulaciones de grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, en la convocatoria extraordinaria, será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente superar sistema(s) de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo(s) presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

Para aquellos estudiantes que no hayan asistido al 70 % de las sesiones y que se presenten directamente a la convocatoria extraordinaria, en la tabla inferior se indica la evaluación que se realizará.

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de traducción*	50 %
Trabajo individual dirigido: encargo de traducción*	30 %
Portafolio: entrega de actividades*	20 %
*Actividades cuya nota debe ser mayor o igual a 5 para poder aprobar la asignatura.	

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Trabajo individual dirigido: foro	Todas las semanas
Trabajo individual dirigido: encargo de traducción	Semanas 16-17
Portafolio	A lo largo del semestre
Exposiciones orales	Semanas 9-10
Pruebas de conocimientos: pruebas de traducción	Semana 10-11 y periodo de pruebas de la convocatoria ordinaria

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma. En el campus virtual se detallan las fechas de entrega de las actividades evaluables de la asignatura.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- BASTIN, G. y CORMIER, M. (2007): *Profession traducteur*. Montréal: Les Presses de l'Université de Montréal, « Profession ».
- BORDA, J M; ORTEGA, E; SAN GINÉS, P (2004): *Prácticas de traducción español-francés con anotaciones y ejercicios léxico-gramaticales*. Granada: Editorial Comares.
- BORDA, J M; ORTEGA, E; SAN GINÉS, P (2005): *Estructuras circunstanciales en la traducción francés-español/español-francés, con ejercicios*. Granada: Editorial Comares.
- BORDA, J M; ORTEGA, E; SAN GINÉS, P (2006): *Estructuras morfológicas en la traducción francés-español / español-francés, con ejercicios*. Granada: Editorial Comares.
- BORDA, J M; ORTEGA, E; SAN GINÉS, P (2007): *Estructuras léxicas en la traducción francés-español / español-francés, con ejercicios*. Granada: Editorial Comares.
- BORDA, J. M. (2010): *Nuevo Manual de traducción español-francés de textos periodísticos*. Granada: Editorial Comares.
- BRUNETTI, M Y RAJAUD, V (2005): *Traducir. Initiation à la pratique de la traduction*. París: Armand Colin.
- CAMPOS PLAZA, N. Y ORTEGA ARJONILLA, E. (2005): *Panorama de lingüística y traductología: aplicaciones a los ámbitos de la enseñanza del francés-lengua extranjera y de la traducción (francés español)*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- DORANGE, M. (2008): *Initiation à la version et au thème espagnols*. París: Hachette supérieur.
- DURAND GUIZIOU, M.-C. Y FLORES, J.-M. (2008): *Aprender el francés y el español traduciendo la prensa: entrenamiento a la traducción*. Málaga: Libros Encasa.
- EURRUTIA CAVERO, M. (2001): *Aproximación al lenguaje médico desde la pragmática de la traducción francés/español*. Murcia: ediciones Myrtia.
- GILE, D. (2005): *La traduction, la comprendre, l'apprendre*. París: PUF.
- HURTADO ALBIR, A. (2011): *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*. 5ª ed. Madrid, Cátedra.
- IMPRIMERIE NATIONALE (2002): *Lexique des règles typographiques*. 3ème édition.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2010): *Manual de estilo de la lengua española (MELE 3)*. 3ª edición. Gijón: Trea.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (2014): *Ortografía y ortotipografía del español actual (OOTE 3)*. 3ª edición. Gijón: Trea.
- MERLIN WALCH, O. (1998): *Dictionnaire juridique français/espagnol*. 4ème édition. L.G.D.J.
- THOMAS, A.V. y DE TORO, M. (2007): *Dictionnaire des difficultés de la langue française*. Larousse.
- VERDEGAL, J. (2010): *Me gusta traducir del francés. Curso de traducción general*. Oviedo: Septem Ediciones.
- YLLERA, ALICIA Y OZAETA GÁLVEZ, MARÍA ROSARIO (2003): *Estudios de traducción, francés-español*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Diccionarios francófonos y guía de recursos didácticos para la traducción:

CNRTL: Centre National de Ressources Textuelles et Lexicales. <http://www.cnrtl.fr/>

DICTIONNAIRE MULTIFONCTIONS DE TV5. <http://dictionnaire.tv5.org/dictionnaire>

En la biblioteca de la universidad también se encuentran diversos diccionarios y manuales de traducción. Muchos de los recursos y del material para seguir la asignatura se encuentran en el campus virtual, por lo que es imprescindible que el estudiante los visite diariamente.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa! La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico. Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación. Muchas gracias por tu participación.